

Certificado Arquitecto

FECHA:

DATOS DE LA EMPRESA:

Denominación

RUT

Dirección del local

Departamento

Localidad

Nº de habilitación (en caso de que exista uno):

PROYECTO PARA: (*)

Habilitación

Ampliación o Reforma

Habilitación de sectores anexos:

Elaboración de productos cárnicos no industriales

Cocción de carnes y derivados

Fraccionamiento de productos chacinados listo para consumo y quesos

*(Marque todas las opciones que correspondan)

UBICACIÓN:

Independiente

Autoservicio

Grandes superficies

Otros

MODALIDAD DE ATENCIÓN:

Con atención directa al público

Sin atención directa al público

Declaración de Cumplimiento de Requisitos Constructivos Básicos para Carnicerías:

ÁREA DE TRABAJO

CUMPLE

No tiene comunicación directa con viviendas y sus dependencias o cualquier otro espacio privado (2.1.9.)

Área de trabajo _____ (mínimo 18 m²) (3.1.) **(Complete los m²)**

Diseño que permita el correcto flujo de mercaderías, personas y residuos (3.2.1.)

Paredes/pisos/techo o cielorraso/aberturas cumple con lo establecido en la reglamentación vigente (3.2.2.)

Suministro de agua potable OSE (3.2.5.)

Instalación sanitaria (desagües en piso) (3.2.2. y 3.2.7.)

Equipamiento y maquinaria cumple con lo establecido en la reglamentación vigente (3.4.)

Cámaras y unidades de frío cumplen con lo establecido en la reglamentación vigente (3.3.)

ÁREA COMPLEMENTARIA

Baño para uso del personal (3.2.6.)

SECTORES ANEXOS A HABILITAR (en caso de solicitar)

Características generales:

Área no supera 50% de área de trabajo (Si marcó 1 sector solo) (Resolución 24/154)

Área no supera 80% de área de trabajo (Si marcó más de 1 sector) (Resolución 24/154)

Paredes/pisos/techo o cielorraso/aberturas cumple con lo establecido en la reglamentación vigente (Decreto 386/023 3.2.2.)

Características específicas de cada sector anexo

Cumple con lo establecido en la Resolución 24/154

Declaración de Cumplimiento de Requisitos Constructivos Básicos para Carnicerías:

CUMPLE

DECLARACIÓN GENERAL

Las características constructivas del proyecto cumplen con todos los requisitos establecidos en el Decreto N° 31/021, en la redacción dada por el Decreto N° 386/023 y Resolución de INAC #24/154, sin perjuicio de los ítems mencionados anteriormente



Firma del Responsable Técnico designado

Firma (debe contener firma digital avanzada LEY 18.600)

Aclaración de Firma

Artículo 239 del Código Penal: el que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.